

Expediente: 73/18
Carátula: CARDOZO JOSE LUIS C/ ROBERT SERVICIOS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 30/05/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROBERT SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO
20321329056 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO
20284963106 - CARDOZO, JOSE LUIS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 73/18



H20920562895

JUICIO: CARDOZO JOSE LUIS c/ ROBERT SERVICIOS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS EXPTE. N° 73/18^{LMND}

Concepción, 28 de mayo de 2024

Nota actuarial: Informo a V.S. que en fecha 28/05/2024 no se libra cédula al domicilio real de CITRUSVIL SA por falta de bonos de movilidad. Se hace saber a los letrados que mediante Circular de Superintendencia de Juzgados de Paz de fecha 26/05/2020, son los profesionales quienes deberán llevar a cabo las diligencias necesarias para presupuestar y presentar los respectivos bonos de movilidad, aclarando en su presentación el destino de cada uno. Notifíquese.-^{LMND}

Actuación firmada en fecha 29/05/2024

Certificado digital:
CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.